EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 31 de Julio de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.397

ESPINO ARTIFICIAL
Vease la 4.ª plana.

VINO.

Se expende desde el lunes superior tinto en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Emperador, núm. 14, á 34 céntimos litro.
También se da de salida al precio de doce reales los dieciséis litros, abonando el sello móvil.

BIELDADORA.
Se vende una usada, sistema Tasker.
Del precio enterarán en la imprenta de este periódico.

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

Sección editorial.

La virtud del trabajo.

El trabajo no es más que la acción del hombre sobre los materiales suministrados por la naturaleza; es el origen de los *valores*. Donde no hay trabajo, donde no se manifiesta esa energía humana que transforma la materia, no hay capital ni puede haberlo. Este crece porque se mueve, y se mueve gracias al trabajo.

Sin el trabajo, la tierra sería tan poco fecunda, que no podría sostener á la humanidad, porque lo que la tierra produce expontaneamente apenas basta para mitigar el hambre de las razas salvajes.

Es, pues, preciso hacer violencia á la tierra, es de necesidad removerla y pulverizarla para arrancarle el *pan de cada día*, de que habla el Evangelio; todo lo cual supone y reclama el trabajo.

¿Qué valdría una moneda si no se pudiera cambiar por alimentos y por vestidos? ¿Y cómo habría monedas y alimentos y vestidos si los hombres no trabajasen?

El trabajo es la fuente de la vida; sin él las cosas carecerían de valor, pues no serían útiles, y la sociedad se haría imposible.

Los pueblos, aunque sean ricos por naturaleza, no prosperan si no son laboriosos, porque ni los metales preciosos ni la fertilidad del suelo, son garantía de la riqueza cuando no se trabaja. Dicen los historiadores que en España había tanta plata, que los fenicios, cuando invadieron nuestro suelo, cansados ya de exportar aquel hermoso metal, y haciéndolo despreciar, fabricaban con él anclas para los buques.

Pues bien; esa riqueza no era para los españoles, que la tenían amortizada, sino para los fenicios, para los advenedizos que la hacían valer. Tal es el mérito del trabajo, y así se crean los capitales que, ya creados, dan envidia.

Hoy, debido á los orgullos del capitalismo, se considera el trabajo como una forma de la esclavitud; los que no reflexionan, quieren atarle al carro de oro del capital, y esto es imposible, porque el capital, solo, aislado, es lo inerte, el pedazo de materia que nadie transforma para aplicarle á las necesidades individuales y sociales. En cambio, el trabajo es lo que crea, lo que organiza, lo que transforma y multiplica el valor de las cosas.

Habrá capitales infecundos; pero no hay trabajo inútil. Los capitalistas trabajan en su esfera, como los proletarios en la suya, y aquéllos no se atreven á negar el valor del trabajo, ni en su conciencia lo desprecian, porque comprenden que, gracias al trabajo, son lo que son.

Bien, pues, definió el trabajo quien lo llamó virtud, y bien merecen de la sociedad los que tienen tal hábito, porque el trabajo, además de dar bienes positivos y satisfacciones inesperadas, moraliza y lleva al hombre por el camino de la justicia, acercándole á Dios.

Por tanto, nadie se avergüence de trabajar, ni nadie tenga envidia á esos hombres estériles que pasan la vida sumidos en la vagancia.

CARTA VERANIEGA.

—

Navelgas 27 Julio 1891

Sres. Redactores de EL DIARIO PALENTINO:

Estimados amigos míos: Después de un viaje de tres días, que me han parecido más largos que los de la creación del mundo de que nos habla el Génesis, de molestias inaguantables en los mal llamados trenes de *recreo*, donde los empleados ferroviarios se permiten muy pocas consideraciones para con los viajeros, particularmente los de 3.ª clase, que los empaquetan como si fueran sardinas, digo, nos empaquetan, porque yo también soy de los condenados á viajar en 3.ª por no haber 4.ª y por consiguiente á sufrir las duras pruebas á que pone la falta de recursos con que dulcificar los sufrimientos de los desheredados de la fortuna, pero qué lo hemos de hacer, paciencia y conformidad; y quien no esté conforme tendrá el trabajo de que ésta les venga á la fuerza, porque á la fuerza somos pobres, pues bien, estimados amigos, heme aquí de un tirón entre unas montañas que para ver al sol tengo que mirar al cenit, cubierto de pardas nubes que en estado vesicular se rozan, mecidas por el viento, en los agrestes picos y vericuetos que á veces parece que tienen garfios con qué sujetarlas, formando un espeso cobertizo que no deja paso á los rayos luminosos del implacable Febo en esas empolvadas llanuras de Castilla. Aquí, en el extremo occidental de Asturias, tocando con la provincia de Lugo, entre los concejos de Tineo y Valdés, el segundo pueblo del concejo por su vecindario é importancia me encuentro, ¡oh Clotaldo amigo! en un país encantador; tanto por su exuberante vejetación como por su agradable temperatura. Esto hace que recuerde el calor asfixiante que ahí se deja sentir y que tan bien pintabas en tus versos, que te hizo indudablemente dar con tu cuerpo en el bonito balneario del Doctor Fuentes.

Yo, que casi estoy como los que pinta el chocolate Matías López (q. s. g. h.) antes de tomarlo por él fabricado, creí dejarlo antes de llegar al Puerto de Pajares á fuerza de estrujones y á no haber sido por una leonesa, conocida tuya, que hizo de valla, no salgo seguramente del túnel de la Perruca; por manera, simpático Clotaldo, que si quieres no necesitar sedativos ni agua de tisana para el invierno, animate y ven conmigo, pues te ofrezco hospedaje gratis, que no es poco, y entre estas frescas montañas escribirás las costumbres de estos campesinos en los populares versos que tan bien sabe trazar tu fecunda pluma, inspirados en el naturalismo de su vida.

Echaríamos una expedición á un pueblo que yo sé te había de gustar, á tomar baños que rebajasen nuestro abdomen, y que hay muy buenas muchachas y.... vamos que mudarías de estado que es lo que te hace falta, con lo cual se contagiarían esos tus compañeros y cubrirían unas cuantas vacantes que yo bien sé esperan la solicitud. ¡Qué bello país es este amigo Clotaldo!

¡Y qué jovenes tan bellas
encontrarías aquí,
si vieras metido entre ellas
sus ojos que son estrellas
y sus labios carmesí!
Ven y en esta tierra habita,
que aquí siente el corazón
y la tristeza se quita
y hallará tu inspiración
la mujer que necesita.

Suyo amigo,

Sandalio.

De todas partes

La seguridad en los trenes de viajeros.

——

Aparatos de aviso.—Comunicación en los coches.—Cierres interiores.—La revisión nocturna de billetes.

Con fecha de ayer ha dictado el ministro de Fomento una Real orden resolviendo el expediente que se había instruído para determinar las reglas que eviten en lo posible los atentados contra viajeros en trenes en marcha de los ferrocarriles.

353

—Que se llama también La Chesnaye.

—Ese es el que asesinó á tus padres, Marcos.

¡Oh! sé donde le hallaré ahora, dijo el joven.

—¿En dónde? preguntó La Guiche.

—En las grutas de Etretat, y allí están Diana y Aldah.

—¡Aldah... hija mia! exclamó Van Helmont. ¿Quién te ha dicho? ..

—Ese hombre, dijo Marcos designando á Bernardo.

—¿Quién es ese hombre? preguntó Van Helmont.

—Uno de los de la cuadrilla de La Chesnaye que he sorprendido esta noche, respondió vivamente Giraud. ¡Ah! hemos trabajado sin descanso. Mientras el señor barón arrostraba la tempestad en el mar para sorprender los secretos de nuestros enemigos, yo vigilaba en la playa, y tenemos en nuestro poder esta buena pieza que sabe muchas cosas y una mujer que sabe muchas más.

—¿Qué mujer? preguntó Van Helmont.

352

d'Herbaut. Los tres estaban mojados y salpicados de lodo, como si hubiesen corrido toda la noche cuando la tempestad estallaba con todo su furor.

—¡Han vuelto á prender á La Chesnaye! dijo el sabio.

—¡El! exclamó Marcos.

—Sí, y su prisión se debe á los esfuerzos del preboste de París, añadió La Guiche.

—Y á las indicaciones más exactas dadas por el conde de Bernac, dijo d'Herbaut.

—¡Por el conde de Bernac! exclamó

—Sí, por el conde de Bernac, dijo Van Helmont, por el que ha robado al menos ese título ilustre. Ha sacrificado á uno de sus hermanos... porque son tres. Por fin he averiguado la verdad. Animo, hijo mio; vamos á conseguir nuestro objeto.

—Pero no lo sabéis aún todo, dijo el barón tomando las manos del sábio; hay otro...

—Lo sé.

—Un anciano...

—Le conozco.

349

—¡Oh! el dolor me despedaza... No puedo mas... no... veo...

El rostro de Bernardo se trocó de lívido en verdoso. Giraud, obedeciendo á un ademán de Marcos; tomó una vasija llena de aceite y vertió una parte sobre la herida. Este calmante produjo un suspiro de alivio.

—¿Sabes quién fué en otro tiempo ese anciano de quien hablas? prosiguió el barón cogiendo uno de los brazos del preso.

—Dicen, respondió Bernardo reuniendo sus fuerzas, dicen que en otro tiempo estaba al frente de una partida temible y conocida en toda la Erancia.

—¡Oh! exclamó Marcos, principio á comprender y Van Helmont no me engañaba! Madre mía! ¡padre mío, os vengaré!

—Sí, sí, añadió Giraud, venganza, venganza para todos!

—Encontraremos á ese anciano aunque tengamos que ir á buscarlo al fondo del abismo, dijo Marcos.

Y añadió volviéndose hacia Bernardo:

M.C.D.2022

Se ha practicado al efecto una amplia información en que han sido oídas las divisiones é inspecciones de ferrocarriles, y la comisión ejecutiva de las Compañías concesionarias de estas obras y de su servicio; ha emitido su dictamen la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y ha formulado una propuesta fundamentada la Dirección general de Obras públicas.

La Real orden contiene las disposiciones siguientes:

1.ª En todos los coches de compartimientos independientes de los trenes de viajeros se instalarán aparatos de aviso, sea el eléctrico de Prudhome, sea el de aire comprimido de Westinghouse, ó cualquiera otro análogo, que permitan á los viajeros, en caso de accidente, llamar la atención de los empleados. Las empresas de ferrocarriles propondrán en el plazo de un mes, desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* el sistema que consideren preferible; y una vez aprobado por el Gobierno, se reglamentarán su instalación y su empleo, y se determinará el correctivo que haya de imponerse á los viajeros que hicieren uso indebido de la señal de alarma.

2.ª Se establecerán comunicaciones parciales entre cada dos compartimientos contiguos de un mismo coche, en los de primera y de segunda clase que no la tengan, por medio de aberturas, protegidas con cristales ó con rejillas de malla ancha, colocadas en la mitad superior de los tableros divisorios.

Las inspecciones de ferrocarriles, de acuerdo con las Compañías, propondrán á la Dirección general de Obras públicas el sistema de más fácil aplicación á los respectivos coches de cada línea, y el plazo dentro del cual deberá comenzar la reforma.

3.ª La vigilancia en la estaciones, á la llegada de los trenes, no se limitará al lado del andén, sino que será extensiva también al opuesto, cuyo alumbrado se ampliará suficientemente. Con el propio objeto se significará al ministerio de la Gobernación la conveniencia de que la Guardia civil, al llegar los trenes á las estaciones, vigile ambos costados de los mismos; y de no ser esto posible, atienda preferentemente á la vigilancia del costado opuesto al andén.

4.ª Las Compañías establecerán, en suficiente número de coches de primera y de segunda clase y en todos los de lujo, cierres interiores especiales cuya llave se facilitará al viajero que lo solicite, previo pago de los asientos que al compartimiento correspondan.

5.ª Los inspectores del Gobierno, oyendo á las Compañías, propondrán á la Dirección general de Obras públicas, y ésta fijara los plazos dentro de los cuales deberán quedar establecidas las reformas prescritas en las disposiciones anteriores.

6.ª Se invitará á las Compañías de ferrocarriles: primero, á que prosigan y desarrollen los ensayos emprendidos por algunas de ellas, poniendo al servicio diversos tipos de coches que permitan la circulación interior a lo largo de todo el tren; segundo, á que estudien y adopten las disposiciones convenientes para que, sin perjuicio de sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes durante la noche, en los trenes en marcha.

La Embajada Marroquí

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el discurso pronunciado por el Embajador marroquí en la solemne recepción verificada en San Sebastián el miércoles último, y contestación dada á aquél por S. M. la Reina Regente.

El embajador dijo:

«Excelsa y poderosa señora: el sultán del Mogreb, mi amo, á quien sea continua la asistencia de Dios, gozozo de manifestar una vez más los sentimientos que le animan de veneración y respeto á vuestra augusta persona y de interés y cariño por vuestro amado hijo el rey don Alfonso, á quien Dios perpetúe en la frente los resplandores de majestad y gloria, me envía con la misión de reiterar aquellos sentimientos y el deseo de estrechar los lazos de amistad que felizmente existen entre ambos Estados amigos y que mi señor tiene especial cuidado de conservar como preciosa herencia legada por sus antepasados, y de aumentar y robustecer en bien de las dos naciones vecinas y unidas por el mismo mar, que sólo en apariencia las separa.

También he de expresar en esta ocasión los votos que mi amo, el amparado por Dios, dirige sin cesar al Señor de cielos y tierra y de cuanto existe entre ambos, para que dilate, colmándole de felicidades sin cuento, la vida de vuestra majestad y de su augusto y amado hijo, como también por la prosperidad y ventura de la nación española, la muy respetada. Cumplido este encargo de mi soberano, favorézcale Dios, séame permitido, excelsa soberana que, así en mi nombre, como en el de todas las personas que me acompañan en esta misión honrosa, exprese nuestra gratitud por la cordial acogida y asistencias de toda clase que nos han sido prodigadas desde el instante en que pisamos en territorio español sobre el cual y sus moradores sea siempre la bendición de Dios y de ofrecer los homenajes debidos á quien se siente en el lugar destinado al honor y gloria y cuya existencia Dios prolongue muchos años.»

S. M. la reina contestó:

«Señor embajador: Los nobles y amistosos sentimientos de S. M. sherifiana respecto á España y á mi augusto hijo y las sentidas frases con que vos, su digno representante, habéis acertado á expresarlos, son tanto más gratos para mí cuanto que responde á mis propios sentimientos, en más de una ocasión manifestados con parecidas palabras. Podéis afirmar al sultán, que así yo, como mi gobierno, miramos con especial interés cuanto pueda contribuir á estrechar las relaciones entre los dos países, frecuentando su comercio y haciendo más fácil y expedita la comunicación á través de ese mar que los enlaza. Asegúrele que educando á mi hijo en estas mismas ideas, abrigo la esperanza de que no ha de interrumpirse nunca nuestra amistad, en favor de la cual son tan fervientes y continuos mis votos, como lo son los que hago al Todopoderoso por la salud de vuestro soberano y por la grandeza y dicha de su pueblo.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 30.

Estado.—Recepción en San Sebastián del embajador extraordinario del sultán de Marruecos.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de la Rambla á Puente Genil (Córdoba), y otra que, partiendo del pueblo de Bolaños y pasando por Almagro, Valenzuela y Pozuelo de Calatrava, termine en Miguelturra, enlazando con la que de dicho pueblo va á Ciudad-Real, ya construida.

—Reales decretos declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Zaragoza y aprobando varios proyectos reformados de carreteras.

—Real orden, dictando disposiciones que eviten en lo posible los atentados contra viajeros en trenes en marcha.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José María Abad de la mitad de la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional, en causa por estafa; y á Aurelio Pérez Bernard, de la mitad de la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, por disparo de arma de fuego y lesiones; y conmutando á Eleuterio Alvarez Monsalvez la de tres años, seis meses y veintiún días de presidio correccional por abusos deshonestos, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la temporada oficial en el balneario de Puente Viesgo comience en primero de Junio y termine en 30 de Septiembre.

—Otra concediendo á los buques de la Compañía naviera Pinillos Saenz y C.ª la aplicación para los efectos cuarentenarios de la regla 51 de la Real orden de 21 de Mayo de 1888.

Ultramar.—Real orden disponiendo cuándo ha de ser limitado ó ilimitado el número de procuradores de las Audiencias ó juzgados.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre admisión de solicitudes de minas.

Id.—Sobre renovación de las Juntas locales de Instrucción primaria.

Delegación de Hacienda.—Designando los días en que habrán de percibir sus haberes de la corriente mensualidad las clases pasivas.

Id.—Para la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial é industrial.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 21 del actual.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde señor Vélez y con asistencia de los señores Romero, Barrios, Lanchares, Sánchez, Gómez, Gallán, Gutiérrez, Ortega Fernández, Ortega Bernal, Villumbrales y Morrondo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La Corporación prestó su aprobación á las cuentas municipales, informadas por el señor Regidor Síndico.

Le fué concedido permiso á D. Eulogio Ortega para colocar un balcón en un hueco de ventana de la casa número 6 de la calle Rizarzuela.

A don Cirilo Tejerina para colocar cuatro miradores en la casa nums. 37 y 39 de la calle de Corredera.

Fué desestimada la instancia de don Enrique Marcos, sobre cobranza de recargos municipales, que pasó á la Comisión en la anterior sesión.

Le fué concedida á D. Juan Llera la continuación de su depósito de harinas en la calle de San Marcos.

Pasó á la comisión de Policía Rural una comunicación de agente ejecutivo, dando cuenta de no haberse presentado postor á la subasta de fincas embargadas por débitos al pósito, y autorizar á dicha Comisión para que fijen anuncios, con objeto de hacer efectivos los descubiertos.

Se aprobó la certificación de las obras de alcantarillado de la calle de Barrionuevo y se acordó que se haga efectiva de los propietarios la cantidad que les corresponde por este mejora.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo.

Se dió cuenta de las instancias presentadas para la vacante de médico municipal, á cuya plaza aspiraban nueve solicitantes, siendo elegido por unanimidad, después de exponer el señor Barrios los servicios prestados á la Corporación y al vecindario en distintas ocasiones y muy especialmente durante la epidemia colérica, al que la desempeña interinamente Doctor D. Fermín López de la Molina.

350

—¿Quién estaba además en las grutas con ese hombre?

—Dos mujeres.

—¿Jóvenes?

—Sí.

—¿Diana y Aldah?

—Creo que así las llamaban.

—¡Oh! exclamó Marcos. Está visto que Dios nos protege!

—Ahora, añadió Giraud, vas á revelarnos tus intenciones y las de Camaleón de que solo he podido sorprender una parte.

Bernardo se extremeció creyendo que aspiraba á los tesoros de las grutas. El bandido había entregado el secreto de las personas; pero no podía resolverse á revelar el del oro. Animado de una vaga esperanza, pensaba que se libertaría tal vez algún día de las manos que tan vigorosamente le sujetaban, y se decía que no haciendo traición á los proyectos de Camaleón, éste le daría parte del poder que le había prometido. Así pues, cuando oyó la pregunta de Giraud, hizo un esfuerzo de energía y de paciencia

351

para resistir á los tormentos que le amenazaban.

—Nada diré, respondío con voz sorda.

Giraud lanzó un grito ronco.

—Revela cuanto sabes, dijo con tono amenazador.

Bernardo no respondió.

—¡Habla! gritó el arquero.

Bernardo le lanzó una mirada de reto. Giraud se volvió de un salto, cogió las pinzas y buscó en el fuego otra cuña de hierro candente.

—La fisonomía del paciente se contrajo de un modo horrible, pero no se desplegaron sus labios.

—Giraud acercaba la cuña fatal, cuando se oyó en el exterior rumor de pasos, y Marcos corrió á la ventana.

Tres ginetes se dirigían á galope hacia la casa aislada.

—¡Van Helmont! exclamó el barón.

—¿Qué sucede? preguntó Giraud interrumpiondo el tormento.

La puerta se abrió al mismo tiempo, y entró en el aposento Van Helmont seguido del caballero de La Guiche y del marqués

354

—¿Qué mujer? repitió Giraud cuya fisosonomía expresaba una alegría salvaje. La querida de La Chesnaye, la baronesa Catalina, Juana en fin, la sobrina del jardinero de Ruan, mi novia antigua, la causa de todos mis males y todos mis dolores. Está allí!

Y Giraud designó con el ademán la puerta de cristales por donde había ido á buscar á Bernardo.

Y sabemos ahora, añadió, el secreto de las grutas.

—¡A caballo! ¡á las grutas! gritó Van Helmont haciendo un movimiento para partir.

Giraud le contuvo con fuerza por un brazo.

—Esperad, señor, le dijo; ¿no es forzoso que antes de partir arranquemos á este hombre y á esa mujer los secretos que poseen? ¡Oh! veréis cómo les haremos hablar.

—Pero, ¿y Aldah? ¿y Diana? Cuando la Chesnaye sepa la prisión de uno de sus hijos, las matará.

—Mas, ¿sabéis acaso si vais á caer en un

M.C.D.2022

El Sr. Presidente dió cuenta del banquete á que fué invitado por la guarnición de Palencia el día 24, así como de habérsele manifestado que esta noche llegaría á esta capital el Director general de la Guardia civil Sr. Dabán, acordándose respecto á esto último obsequiarle con una serenata y autorizar á la comisión de Gobierno para lo demás que juzgue conveniente.

Dió cuenta después de còmo se viene efectuando la extracción del agua del pozo de las Mendozas y de la necesidad de construir una caseta, que sirva para resguardo de los que allí trabajan, acordándose autorizar á la Comisión para realizar la obra.

Le fueron concedidos 20 días de licencia al Alcalde Sr. Vélez, para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Lanchares recordó que debiendo quedar abierta mañana la veda en el río, cree que debe acordarse respecto á este extremo lo que en años anteriores.

Se acordó quedar en suspenso por ahora el arreglo de las butacas del teatro.

El Sr. Barrios dió cuenta de los festejos que para la próxima feria tiene acordados en principio la Comisión y manifestó que ésta no encontraba medios de presentar un buen cartel por la poca cantidad que para tal objeto tenía a su disposición.

Dijo también que sería su deseo obsequiar dignamente á los peregrinos franceses que llegarán en aquellos días á esta capital y que para esto rogaba á sus compañeros se les señalará alguna cantidad.

Los señores Romero, Ortega Fernández, Gallán y señor Presidente, encontraron muy procedente lo expuesto por el señor Barrios, pero la carencia de recursos de las arcas municipales impedía distraer cantidad alguna á otros fines que los que figuran en presupuesto.

Por último quedó autorizada la comisión de Gobierno para que vea qué pudiera necesitar, para que Palencia quede en buen lugar ante los huéspedes extranjeros, que prometen visitarnos.

Y no habiendo otros asuntos de què tratar se levantó la sesión.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid:

«Uno de nuestros apreciables corresponsales de Peñafiel se nos queja acerbamente en carta que hoy recibimos, porque ni llegan á nuestro poder las muchas noticias que de aquella importante localidad nos remite, ni tampoco al suyo el periódico que nosotros le mandamos puntualísimamente.

Rogamos al Administrador jefe de Correos en Valladolid tenga la bondad de enterarse quién es el que produce tales extravíos en él camino.

Porque... ¡se dan unos casos!»

¡Ya lo creo que se dan!

Y si no que lo digan las cartas de nuestro Corresponsal en Madrid, que algunos días se han quedado, sabe Dios dónde.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos adicionales de Hérmedes de Cerrato, Soto de Cerrato y Herrera de Valdecañas, y los ordinarios de Villafruela y Villaprovedo.

***

También se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Moratinos, correspondiente á los ejercicios económicos de 1879-80, 80 81 y 81-82.

Hoy publica el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El dia 2 del próximo Agosto saldrá de esta población el que fué digno Gobernador militar de esta provincia, general de brigada D. Rafael Suero y Marcoleta, que, como saben nuestros lectores, ha sido destinado con igual cargo á Pinar del Río (Cuba).

Mucho lamentamos la ausencia de tan cumplido caballero como pundonoroso militar, el cual, en el tiempo que permaneció entre nosotros, adquirió legítimas simpatías por su carácter afable y por la ilustración que posee.

Por este Gobierno de provincia se encarga á los Sres. Alcaldes procedan inmediatamente á la formación de las propuestas en terna que deberán remitir á dicho Centro con motivo de haber transcurrido el plazo de cuatro años y cesar por lo tanto las actuales Juntas locales de Instrucción primaria.

Esta tarde ha llegado en coche á Palencia, con objeto de revistar las fuerzas de la Comandancia de la misma, el excelentísimo señor Inspector de la Guardia Civil D. Luis Dabán, hospedándose en el Hotel Castilla, y el cual será obsequiado con una serenata por la banda de música municipal.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación al expediente de registro presentado por D. Alejandro Gandarias para la mina de hulla titulada *San Patricio*, sita en términos municipales de San Salvador de Cantamuga y Redondo.

Tribunales.

Las causas ingresadas hoy en esta Audiencia, son las siguientes:

Partido de Frechilla.—Por homicidio de Julián Tejerina Garcia, en Villarramiel, contra I. C.

Baltanás.—Por amenazas, en Castrillo de Onielo; sin procesado.

Entre los cincuenta individuos cuyos ejercicios han sido aprobados por el tribunal de oposiciones, nombrando aspirantes á Registros de la propiedad, figura con el número 45 nuestro particular amigo D. Lope Calderón Calderón á quien enviamos la enhorabuena.

Han sido destinados al regimiento lanceros de Farnesio de guarnición en esta capital los primeros tenientes del arma de caballería D. Indalecio y don Evaristo Vázquez Sanchez.

«Nunca nos cansaremos—dice *El Diario de Burgos*,—de recordar el más riguroso empleo de precauciones con el uso del petróleo, que viene ocasionando numerosas víctimas.

Hace días, si no se hubiese acudido á tiempo, hubiera sido víctima de su imprudencia una criada de una familia habitante en la calle del Progreso.

Con el uso del petróleo sucede lo que con el manejo de las armas, que todas las precauciones son pocas.»

Estamos conformes con las palabras de nuestro colega, respecto de lo delicado que es el andar con dicho combustible.

Hace también pocos días dimos nosotros cuenta de haberse inflamado un quinqué de petróleo en una casa de la calle Mayor Principal, no ocasionándose por dicho motivo un siniestro, gracias á la intervención de un vecino de aquélla.

Llamamos pues la atención, respecto á las muchas precauciones que deben adoptarse.

Aunque no estaba la noche muy apacible, ayer acudió bastante concurrencia al paseo del Salón, dominando entre aquélla un buen número de preciosas y elegantes jóvenes.

Amenizó dicho lugar de recreo la banda de música municipal que ejecutó lindas y variadas piezas, haciéndolo magistralmente de la magnífica sinfonía *Poeta y Aldeano*, en la que los jóvenes músicos demostraron los muchos adelantos que hacen bajo la dirección acertada del laborioso é inspirado maestro señor Palomino.

Tanto á éste como á los jóvenes que componen la citada banda, les enviamos la enhorabuena, estimulándoles á que perseveren en su afición al bello arte, que con tanto aprovechamiento cultivan.

El Sr. Alcalde de Gijón ha remitido un telegrama al de esta ciudad, manifestándole que el gran acorazado *Pelayo* y la escuadra del mismo, se hallarán en aguas de aquel Puerto los días 5, 6 y 7 del próximo Agosto, con motivo de la inauguración que dicha villa se propone llevar á cabo, de la estatua erigida en honor del primer heroe de la reconquista en Covadonga y del que fué eximio patricio y sabio ministro don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Los festejos que en esos días habrán de verificarse en la primera y hermosa villa asturiana, orgullo del Cantábrico y siempre amante del progreso, prometen ser magníficos y llenos de encantadores atractivos, siendo innumerables los forasteros que han empezado a acudir á ella.

Felicitamos á los gijoneses por el amor que demuestran hacia las glorias que les han legado los que fueron sus ilustres hijos, y no duden que la patria unánime ha de hacer resonar un aplauso, por la nobleza y el entusiasmo con que proceden cuando se trata de honrar el nombre de aquéllos que ensalzaron á Asturias, al grito de independencia y de progreso.

Como verán nuestros lectores, en la sesión de hoy ha sido nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad Médico de la Beneficencia de la misma, por defunción de D. José Calleja, nuestro amigo particular el laborioso y acreditado facultativo de esta población don Fermín de la Molina á quien enviamos la enhorabuena.

Sección festiva.

TE DIRÉ

Contestación á la «Carta Veraniega» que verán los lectores en otro lugar de este número.

Sandalio: Todo lloroso
y sin poder contener
las lágrimas que surcaron
por mi demacrada tez,
leí tu carta amistosa
que en el correo de ayer
á esta zona palentina
llegó veloz en el tren,
y que nos trajo el cartero
á eso del obscurecer.
En este mismo momento
que te escribo en el cafe,
dejando correr el lápiz
por un trozo de papel
que se parece á mi rostro
por su mucha palidez
y lo fino y lo delgado
y lo transparente que es,
aunque tengo poco tiempo
para consagrártele,
voy, Sandalio, algunas líneas
á escribir con rapidez.
Que si como tengo fácil
inspiración para hacer
versos, tuviera dinero,
pudiera cubrir muy bien
aquella histórica torre
que entre calada esbeltez
en el Carrión se refleja
y llaman de San Miguel.
Me alegro que hayas dejado
de Cevico la aridez
para disfrutar la brisa
de Tineo y de Valdés,
y te agradezco en el alma,
y ya te lo pagaré,
que me brindes hospedaje
gratis en ese verjel.
Según dicen los doctores,
conviene á mi delgadez
agua corriente, y por eso
creo que el próximo mes
á bañarme al claro arroyo
de Villalobón iré
Respecto á mi matrimonio,
que se me figura que es
pedir á Dios que me salgan
viruelas á la vejez,
aunque estoy algo conforme,
sin embargo, TE DIRÉ:
Sólo la Virgen del Cármen
pudiera, Sandalio, hacer
que yo me arrimase al muro
del matrimonio. Ella es fiel
la Imagen á quien yo guardo
más afición y más fe,
debido á que con su nombre
recuerdo la placidez
de los cármenes floridos
que en mi ciudad contemplé.
¡Quiera Santiago el Apóstol,
de quien soy buen feligrés,
que el carmín de algunos labios
no me enloquezca tal vez.
Yo tengo un perfecto estudio
del alma de la mujer,
que á los quince es una rosa
y á los veinte es un clavel
y á los treinta va quedando
como esa flor que se ve
olvidada en el rastrojo
de la rubicunda mies.
Y como en ellas ser pobre
es un sarcasmo cruel
y mi riqueza consiste
en conservar la honradez
en el santuario del alma
como sagrado joyel,
no quiero yo que ninguna
me separe con el pie.
Por ese camino solo
del mundo por la aridez
haciendo sonar las cuerdas
de mi guitarra cortés,
y aunque no quiero casarme,
sin embargo, TE DIRÉ:
Si encuentras una asturiana,
ya de Pravia ó de Avilés,
así de treinta á cuarenta,
delgada, de buena ley,
y que tenga una tierruca
donde podamos meter
con algunos corderiños
una cabriña y un buey,
avísamelo enseguida,
pues tengo ganas de ver,
si casándome, cual dices,
engordo, y ella también.
Adiós, amigo Sandalio:
disfruta en ese plantel
de la brisa juguetona
á eso del amanecer,
y manda siempre á tu amigo,
el coplero leonés.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 31.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada añeja de 27 á 28; nueva de 22 á 22,50

Las entradas nulas.

—

OSORNO, 30.—La cosecha que se está haciendo presenta buen resultado si completa bien la granazón.

Ocupados estos labradores en las operaciones, los mercados en esta época están desiertos.

Los precios que rigieron en el de ayer fueron:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 28 á 29, cebada nueva de 24 á 25; yeros de 29 á 40; lentejas de 40 á 41; alubias de 90 á 92; avena de 18 á 19 y a 6 la arroba de patatas.

En trigo se vendieron por partidas 1000 fanegas á 40,75 rs. las 92 libras, quedando este cereal con tendencia á la baja así como los de los arriba indicados.

Tiempo de calor con aparatos de lluvia.—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Sábado.—San Pedro ad víncula y San Nemesio.

Ultima hora

MADRID 31 (12'45 t.)

En el Consejo de Guerra celebrado hoy en Barcelona, ha sido sentenciado á muerte el cabo que el miércoles último disparó un revólver contra el General señor Marqués de Ahumada, y de cuya agresión salió éste ileso, afortunadamente.

Créese que la ejecución tendrá lugar mañana.

En el Consejo de Ministros, que se celebrará esta tarde, se tratarán algunas cuestiones referentes al ramo de Fomento, y de la publicación del Convenio con los Estados Unidos.

Ha terminado en Tolosa la huelga de los cocheros y de los conductores de ómnibus.

AVISO IMPORTANTE

El dia 1.º del próximo Agosto se abrirá al público el nuevo Almacén de aceite y géneros Coloniales, sito en la Plaza Mayor, núm. 12, en el que encontrarán, sin duda alguna, sus favorecedores todos los géneros concernientes al ramo á precios muy económicos, por ser de primera procedencia adquiridos, como tendrán ocasión de ver aquellas personas que se dignen honrarles con su visita, por lo que les quedarán sumamente agradecidos sus afectísimos s. s.

P. GONZÁLEZ Y C.ª

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VERDADERA GANGA

Estuches de papel y sobres

CLASE VERXÊ

A 40 CENTIMOS DE PESETA

IMPRENTA Y LIBRERIA

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, núm. 13

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en presio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO DE GREGORIO ROMAN,

calle Mayor principal, número 33,

PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditaco establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL. NÚMERO 33

Casa del Recreo Palentino.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Seillier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN

ANTES FERMÍN URRUTIA.

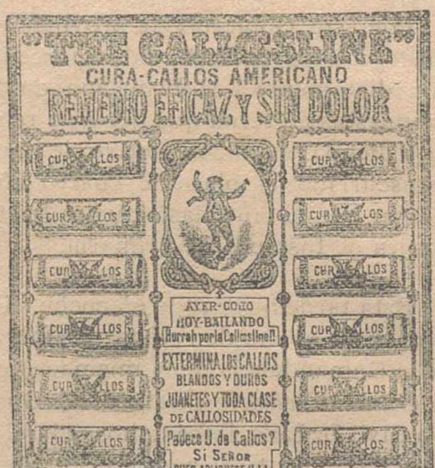

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco,

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

PORTAL.

Se arrienda uno de la casa números 1, 3 y 5 de la calle Don Sancho, á propósito para comercio ó almacén.

En el principal izquierda de la misma casa darán razón.

LA ECONÓMICA

Fábrica de Jabón de D. Juan Flores en Cevico de la Torre.

Fabrícanse jabones de todas clases à precios sumamente reducidos, tanto para el lavado como aromáticos de tocador.

MAJUELOS,

Se venden varios en el término de esta ciudad, á los pagos de la *Isla Carrecastro* y *Frieras*.

También se vende una casa en el casco de esta ciudad; tiene lagar y bodega con envases para 2.000 cántaros de vino.

Los que deseen enterarse en la compra, pueden dirigirse á la calle de Gildefuentes, núm. 10.

VENTA

Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano, de 7 cuartas dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.

Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

ALMONEDA

Se hace de muebles, maderas y herramientas de carretería y herrería en la testamentaría de D. Santiago Alonso, Plazuela del Puente Mayor.

COLOCACIÓN

La desea en clase de sirvienta, bien para un señor ó señora sola ó un matrimonio, una joven con buenas referencias.

Darán razón San Juan de Dios, 28.

FÁBRICA METALURGICA

Montañesa.

Esta fábrica construye en rico Metal blanco Plata Montañesa y en bronces, todos los artículos necesarios al Culto Divino, á construcciones urbanas, casa, mesa y café.

Replatea cubiertos, vajillas, baño de oro fino y nikel.

Para encargos dirigiros á Martínez Rodrigo y Cabezuelo. Muelle, 1, Santander.

PIANO.

Se arrienda uno; en la imprenta de este periódico informarán.

VENTA DE CASA

Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.

Informará D. Simón Cruz, Arco núm. 8

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

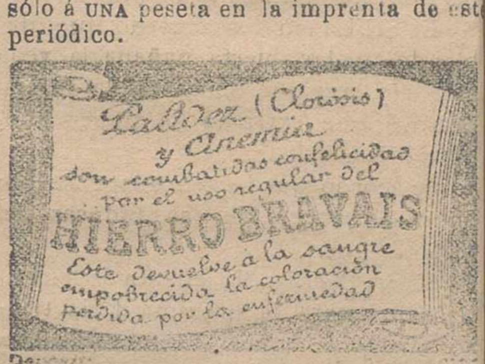

TALLER DE CARPINTERIA

Y EBANISTERIA DE

FELIPE ROBLES

Zurradores, núm. 18.

PALENCIA.

En este acreditado taller, se vende una partida de huecos de toda clase de ensamblaje á los precios siguientes:

Balcones desde 25 hasta 75 pesetas.

Puertas de 2 hojas, desde 15 hasta 60.

Id. de una hoja, desde 8 á 30.

Ventanas desde 10 á 60.

Puertas vidrieras desde 10 á 30.

Falsetes desde 6 á 15.

En el mismo taller se reciben encargos de toda clase de obra de carpintería de taller, así como de armar.

También hace contratos con garantía de nuevas construcciones incluyendo obras de albañilería, pintura y demás.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

CASA DE BAÑOS

Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

M.C.D.2022